JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio.

ESPACIOS CINEGÉTICOS PÚBLICOS EXTREMADURA

ORDEN DE PREFERENCIA EN ELECCIÓN DE PERMISOS

Tras la celebración del Sorteo de la Oferta Pública de Caza del Gobierno de Extremadura para la temporada 2017/2018, el pasado 1 de Marzo, siendo adjudicatario en el mismo de un permiso de caza, el abajo firmante con los datos que se indican a continuación a efectos de notificaciones, indica su orden de preferencia para la adjudicación del permiso de caza.

Nombre y Apellidos:		Nº de Orden elección Otorgado en Sorteo:	
N.I.F.:	Dirección:		
Localidad:	C.P.:	Provincia:	

El número de permisos disponibles para el grupo de cazadores locales del término municipal de *Cañamero* es de ***34***. Entre éstos, en el listado adjunto, usted establecerá su orden de preferencia en la adjudicación del permiso. **Para ello deberá elegir una cantidad de permisos igual al número de orden que le ha correspondido en el sorteo y cumplimentar la casilla "orden de preferencia" con un número**, de manera que la acción cinegética que usted escoja como primera opción deberá aparecer con el número ordinal 1º, la segunda opción como 2º y asi sucesivamente hasta la última acción elegida, que se corresponderá con el ordinal correspondiente al número que se le ha otorgado en el sorteo.

En el tipo MONT (Montería) a una misma acción se le asignarán tantos números como puestos disponibles se indiquen para su grupo.

El ANEXO que se acompaña dispone de la información sobre las características y costes de los distintos permisos de caza.
Los permisos serán personales e intransferibles.

PERMISOS DISPONIBLES GRUPO CAZADORES LOCALES – CAÑAMERO

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
VA	20 A 22 / SEPT / 2017	C.R.C. CAÑAMERO-GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	11 / NOV / 2017	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	13 / ENE / 2018	C.R.C. CAÑAMERO	

En _____, a _____ de _____ de 2017

Fdo.:_____

A la Dirección General de Medio Ambiente
Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas
Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (BA)

ANEXO

INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERISTICAS Y COSTES DE LOS PERMISOS DE CAZA

Para su conocimiento se adjuntan características de los permisos, tasas y precios públicos para la temporada 2017/2018.

MODALIDAD	CARACTERISTICAS
VA	Rececho de Venado mayor trofeo posible >145 puntos. Permiso 3-4 días según terreno
MONT	Puesto en Monteria de 40/50 puestos y 15 rehalas. Cupo capturas según acción/terreno

TASAS, (previas a la expedición del permiso, excepto en la modalidad de montería donde se abonará previamente la tasa+precio público).

- Rececho de Venado "A" 107,77 €
- Montería 10,78 €

PRECIOS PÚBLICOS, (posterior a la acción cinegética, salvo en montería que es previa al permiso).

- Montería 89,26€
- Rececho de Venado, según valoración del GUIA Anexo II Decreto 89/2013

INTERVALO PUNTOS	PRECIO (€)	INTERVALO PUNTOS	PRECIO (€)
Hasta 120	102,01 €	160,01 a 170	306,03 €
120,01 a 140	127,52 €	170,01 a 175	459,05 €
140,01 a 150	153,02 €	175,01 a 180	612,06 €
150,01 a 160	229,53 €	Más de 180	765,08 €